



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.**

SRA. PRESIDENTA:
Doña **INÉS MARÍA ESCOBAR MORENO**

SRES. CONCEJALES:
Don **ÁNGEL LUIS CHAMIZO MORENO**
Doña **BEATRIZ NAVARRETE HERNÁNDEZ**

SR. SECRETARIO:
Don **PEDRO MORA GARCÍA**

En la villa de Magacela y en su Casa Consistorial, siendo las diez horas y treinta minutos del día dos de mayo de dos mil catorce, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento que al margen se citan, bajo la Presidencia de doña Inés María Escobar Moreno, asistidos de mí, el Secretario.

Es objeto de la presente sesión ordinaria el estudio, debate y votación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día que después se dirá.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta a la hora señalada con la presencia de todos los miembros de la Junta de Gobierno, pasándose al siguiente orden del día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDIERE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntado por la Sra. Presidenta si hay alguna objeción o salvedad que hacer al acta de la sesión anterior, de fecha 14 de abril de 2.014 (ordinaria 04/14), cuyo borrador fue remitido a los señores Concejales de este Ayuntamiento en tiempo y forma, se produce silencio, entendiéndose aprobada por **unanimidad**, sin enmienda o salvedad alguna.

SEGUNDO.- SOLICITUDES DE LICENCIA PARA OBRAS Y CONSTRUCCIONES.

Se da cuenta por quien suscribe, de orden de la Presidencia, de las solicitudes de licencia de obras pendientes de concesión. La Junta de Gobierno Local tras estudio detallado de cada una de ellas, por **unanimidad**, acuerda:

1. Solicitud de doña Pilar Calderón Peña. Expte.: 28/14.
- **Se concede** la Licencia de Obras.
2. Solicitud de don Adolfo Izquierdo Calle. Expte.: 29/14.
- **Se concede** la Licencia de Obras.
3. Solicitud de don Pablo Grijota Moraga. Expte.: 30/14.
- **Se concede** la Licencia de Obras.
4. Solicitud de doña Isabel García Nacarino. Expte.: 32/14.
- **Se concede** la Licencia de Obras.

TERCERO.- FACTURAS RECIBIDAS POR LOS SERVICIOS DE INTERVENCIÓN.

De orden de la Presidencia, se da cuenta por quien suscribe de las facturas recibidas por los Servicios de Intervención en el período del 15/04/2014 hasta el 02/05/2014, que resultan ser ocho, registradas del núm.: 48 al núm.: 55, y por un importe total de diez mil ciento tres con sesenta y dos (10.103,62) euros.

La Junta de Gobierno Local, por **unanimidad** y sin discusión alguna, acuerda aprobar todas las facturas de la citada relación.

CUARTO.- ESCRITOS E INSTANCIAS.

Se da cuenta del escrito presentado por el vecino don Manuel Chamizo Escobar, afectado de minusvalía reconocida, por el que solicita una plaza de aparcamiento lo más cercana posible de su domicilio, con placa personalizada.

La Junta de Gobierno Local, tras breve deliberación, acuerda por **unanimidad** acceder a lo solicitado por el Sr. Chamizo, si bien no se considera oportuno que la plaza sea con placa personal, con el fin de que la misma pueda ser utilizada también por otras personas con minusvalía.

QUINTO.- ARRENDAMIENTO DE TERRENOS RÚSTICOS.

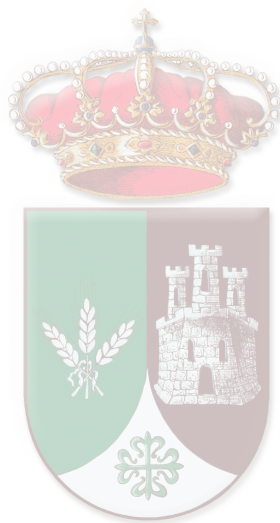
Por la Sra. Alcaldesa se informa de que varios agricultores se han interesado en el arrendamiento de los terrenos de propiedad municipal colindantes con la planta solar, de algo más de 8 Has. de superficie.

La Junta de Gobierno Local, por **unanimidad** y sin discusión alguna, acuerda que por Bando de la Alcaldía se informe del inicio del procedimiento de arrendamiento y, durante el plazo de un mes, todos aquellos que lo deseen comuniquen al Ayuntamiento su interés de participar en el citado procedimiento.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Presidenta siendo las once horas y diez minutos, extendiéndose seguidamente la presente acta que queda pendiente de aprobación hasta una posterior sesión, de lo que como Secretario doy fe.



Ayuntamiento de
MAGACELA